



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ACTA FINAL DE LA I REUNION DE LA SUBCOMISION CULTURAL MIXTA
PERUANO - BOLIVIANA

De conformidad con lo dispuesto en las Notas Diplomáticas de 16 de octubre de 1987, del 13 al 15 de septiembre de 1995 se llevó a cabo, en la ciudad de Lima, Perú, la I Reunión de la Subcomisión Mixta de Asuntos Culturales y Educativos de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Coordinación. El temario de la reunión, así como la relación de integrantes de ambas delegaciones, se incluyen como anexos I y II respectivamente.

Inauguró la Reunión el Ministro Alberto Tamayo Barrios, en su calidad de Director General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación del Perú, quien, a tiempo de dar la bienvenida a la Delegación de Bolivia, solicitó un minuto de silencio en homenaje a la recientemente desaparecida escultora boliviana Marina Núñez del Prado, como símbolo de la hermandad cultural entre ambos pueblos. Asimismo, hizo votos para que la Fundación que lleva su nombre prospere, en memoria de su reconocida trayectoria artística.

Por su parte el señor Embajador de Bolivia en el Perú, Jorge Gumucio Granier, en su condición de Presidente de la Delegación de su país, agradeció las palabras del Ministro Alberto Tamayo Barrios y en particular su cooperación para la repatriación de los restos de la mencionada artista, manifestando al mismo tiempo sus votos para que su recuerdo quede como ejemplo del amor al arte andino profundo y duradero y que sirva de inspiración para unir a los pueblos del Perú y Bolivia.

Ambas Delegaciones coincidieron en resaltar la común identidad cultural y la hermandad entre los dos pueblos, reconociendo como hecho positivo, que la vinculación bilateral se ha incrementado considerablemente. En este sentido concordaron en la necesidad de que los vínculos culturales y educativos, en especial los referidos a la zona fronteriza común, se incorporen plenamente a esta dinámica.

En ese contexto, ambas Delegaciones coincidieron en los siguientes aspectos:



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 2 -

I.- PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL

La Delegación peruana manifestó que el Perú y Bolivia, deben realizar esfuerzos conjuntos para proteger su rico patrimonio histórico-cultural. Al mismo tiempo resaltó la existencia de un cada vez más audaz y sofisticado tráfico ilícito internacional de bienes culturales, indicando que al igual que el tráfico de drogas, constituye un problema grave que aqueja a ambos países debido a su rico pasado histórico-cultural, debiendo tomarse medidas dinámicas y eficaces para contrarrestar esta actividad.

En tal virtud, en referencia al Convenio de Protección del Patrimonio Arquelógico de 26 de noviembre de 1975, señaló el común propósito de ampliar dicha protección a los bienes de ambos países pertenecientes a las épocas colonial y republicana.

La Delegación Boliviana destacó la prioridad otorgada por su gobierno a este tema y propuso la elaboración de un Convenio destinado a investigar, proteger y defender la totalidad del patrimonio cultural e histórico de ambos países. Para ese efecto, planteó la conveniencia de crear un sistema eficaz de protección, acorde con la realidad actual, y la conformación de un grupo técnico binacional que elabore el Convenio de Protección del Patrimonio Histórico-Cultural. En tal virtud, entregó el documento de trabajo "Convenio sobre Investigación, Protección y Defensa del Patrimonio Histórico-Cultural Bilateral entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú (Anexo III).

La Delegación peruana, por su parte, entregó un documento inicial de trabajo, para su consideración en la elaboración del Convenio de referencia (Anexo IV).

La Delegación boliviana informó con satisfacción que, como resultado de las acciones internacionales realizadas para la recuperación del patrimonio ilegalmente exportado del país, han sido devueltos 14 textiles protegidos por la legislación boliviana, siendo uno de los mismos de origen peruano. A este respecto, dicha Delegación comprometió los esfuerzos para la devolución de dicho textil al Perú, gesto que fue acogido con el mayor beneplácito por la parte peruana.

Ambas Delegaciones expresaron la necesidad de efectuar una defensa apropiada de la información extraída de los archivos y documentos de los dos países, a través de la adopción de modernos sistemas tecnológicos, incluyendo un inventario informatizado de sus bienes histórico-culturales.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 3 -

Dentro del común propósito de fortalecer el intercambio de información relevante sobre el tema, la Delegación peruana entregó la ponencia presentada en la Reunión sobre Protección del Patrimonio Cultural (Cuenca, Ecuador, setiembre 1995), así como el informe nacional ofrecido en la reunión de la UNIDROIT (Roma, Italia, julio de 1995).

II.- CREACION DEL INSTITUTO BINACIONAL DE LA CULTURA AIMARA

La Delegación boliviana hizo referencia al proyecto de creación del Instituto Binacional de la Cultura Aimara, que oportunamente fue entregado a la Embajada del Perú en Bolivia para su respectivo análisis y consideración por las autoridades peruanas.

Las expectativas bolivianas identifican a dicho Instituto como una instancia de concertación entre diferentes entidades, tanto estatales como privadas, organismos no gubernamentales y organizaciones indígenas. Se enfatizó que no se trata de crear un nuevo organismo estructuralmente complejo, sino más bien una entidad de enlace y coordinación que dinamice y articule los diversos esfuerzos realizados por las instituciones de ambos países, en aras de un mejor conocimiento de la realidad aimara y de una atención adecuada de las necesidades de promoción y desarrollo de la población aimara. En Bolivia, este Proyecto recibe sustento formal en la Ley de Reforma Educativa y de Participación Popular que reconocen la multiculturalidad y el plurilingüismo.

La Delegación peruana remarcó la importancia que para ambos países tiene la etnia aimara y la necesidad de mejorar sus niveles de vida creando nuevas áreas de desarrollo en la zona fronteriza común, recordando la existencia de una preocupación conjunta sobre la problemática aimara, traducida en la propuesta de Bolivia para la creación de dicho Instituto. La misma responde a la necesidad de coordinar esfuerzos para repotenciar, dar direccionalidad común, organizar, sistematizar y ampliar la investigación en torno a la Cultura Aimara. Todo ello en procura de que los resultados de estos estudios beneficien a esa población y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, la Delegación peruana destacó la necesidad de revalorizar los estudios ya existentes sobre el tema, haciendo un levantamiento integral del material disponible en diversas fuentes documentales e incorporando otros proyectos que están siendo encaminados con cooperación internacional.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 4 -

La Delegación boliviana, por su parte, indicó que en una etapa posterior este Proyecto podría ser ampliado a otras áreas de influencia aimara en terceros países, informando que en materia de financiación, existen conversaciones favorablemente encaminadas, para obtener cooperación internacional.

Sobre el particular, ambas Delegaciones coincidieron en recomendar a sus respectivas Cancillerías iniciar las gestiones para concretar la creación y funcionamiento del mencionado Instituto.

III.-INSTITUTO CULTURAL BOLIVIANO-PERUANO

La Delegación Peruana informó que su Embajada en la Paz ha sometido a la consideración del Gobierno de Bolivia los nombres de tres personalidades académicas peruanas, para integrar el Consejo del Instituto Cultural Boliviano Peruano: los doctores Eusebio Quiroz, Alejandro Málaga y Luis Cavagnaro. Manifestó asimismo que se está a la espera del asentimiento de la parte boliviana al respecto.

La Delegación boliviana, por su parte, manifestó que su Gobierno ha aceptado con beneplácito la designación de dichos académicos peruanos, proponiendo a su vez, para integrar el Consejo del Instituto a los doctores Jorge Siles Salinas y Mario Bedoya Ballivián y al Arquitecto José de Mesa Figueroa, cuyos currícula figuran en el Anexo V. Esta propuesta fue aceptada por la parte peruana, que destacó el prestigio de que gozan los mencionados académicos.

La Delegación boliviana enfatizó la necesidad de que el Instituto cuente en el futuro con dos sedes principales, una en La Paz y otra en Lima, sugiriendo que, en una etapa inicial, las respectivas representaciones diplomáticas en ambas capitales proporcionen los espacios adecuados para su funcionamiento. Posteriormente, serían establecidas sub-sedes en otras ciudades de ambos países.

IV : COOPERACION INTER-UNIVERSITARIA

La Delegación boliviana manifestó la importancia de reactivar la cooperación inter-universitaria con una nueva dinámica que permita realizar actividades conjuntas en el marco de los Acuerdos y Programas existentes. Destacó, al respecto, las relaciones que mantiene la Universidad Boliviana con sus similares de San Marcos, San Agustín, Técnica del Altiplano, del Cuzco, de



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 5 -

Huamanga y otras, así como la conveniencia de una mayor incorporación de las universidades peruanas a la Asociación de Universidades Andinas. Asimismo, señaló el potencial integrador de la Universidad Amazónica de Cobiya, en relación con las acciones educativas y de investigación en la zona fronteriza común.

A fin de concretar las mencionadas expectativas, propuso la reactivación del mecanismo de "Encuentro de Rectores" así como la decidida colaboración de los Gobiernos de ambos países.

La Delegación de Bolivia indicó que le parecía muy interesante el proyecto de creación de una Facultad Binacional de Medicina en Ilo, propuesta por la Universidad Cayetano Heredia de Lima.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia del Programa conjunto de Investigación sobre Camélidos Sudamericanos que llevan a cabo las Universidades de Oruro y de Puno. A este respecto, acordaron brindar mayores facilidades y recursos para la ampliación de este Programa y su extensión hacia otros centros de investigación.

La Delegación peruana tomó nota, con interés, de las propuestas de Bolivia, comprometiendo su apoyo para lograr su puesta en marcha en todo aquello que resulte factible.

V : OTROS TEMAS

A) PREMIO BINACIONAL DE CULTURA

La Delegación Boliviana propuso la creación de un Premio Binacional de Poesía que podría otorgarse anual o bianualmente y llevar el nombre de la eminente artista Marina Nuñez del Prado, con la posibilidad de un fideicomiso para financiarlo.

Por su parte la Delegación Peruana expresó la opinión de que debería tratarse de un Premio Binacional de Cultura, que se otorgaría en una disciplina distinta en cada oportunidad, pudiendo iniciarse en el área de la escultura.

Ambas Delegaciones señalaron su disposición de establecer dicho Premio a la brevedad posible, para lo cual efectuarán las coordinaciones del caso con las instituciones nacionales competentes, a fin de elaborar el respectivo Reglamento.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 6 -

B) EXPOSICION "ORO DE SILLUSTANI"

La Delegación boliviana informó sobre las gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Cultura para concretar la exhibición en Bolivia del Tesoro de Sillustani, cuyas 502 piezas de oro se encuentran actualmente depositadas en las bóvedas del Banco Continental de Puno. Habiéndose cumplido los requisitos exigidos, solicitó la definición de la fecha para su respectivo traslado a la ciudad de La Paz y su exhibición en el Museo Nacional de Arqueología. La presentación de estas valiosas piezas sería complementada con un coloquio de arqueólogos peruanos y bolivianos sobre el tema.

La Delegación Peruana, manifestó que efectuará las gestiones necesarias para concretar esta exhibición.

C) ANTOLOGIA POETICA BINACIONAL SOBRE EL LAGO TITICACA

La Delegación de Bolivia planteó la posibilidad de editar una Antología de poemas de autores bolivianos y peruanos, inspirados en el Lago Titicaca.

La Parte peruana tomó nota de la iniciativa, ofreciendo efectuar las consultas pertinentes.

D) CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA DE POETAS

La Delegación Boliviana transmitió la intención de la Federación Boliviana de Poetas "Mariscal Andrés de Santa Cruz", para realizar la I Reunión de la Confederación de Poetas Peru-Bolivianos, en la localidad de Tapacari, Departamento de Cochabamba-Bolivia, durante la última semana de septiembre de 1996, para lo cual la Delegación peruana ofreció efectuar las gestiones del caso a fin de concretar esta iniciativa.

E) IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURA

La Delegación visitante transmitió la invitación de la 4ª versión del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURA a realizarse durante el mes de septiembre de 1996 en las ciudades de Sucre y Potosí. Asimismo destacó la participación peruana en la 3ª versión de esta manifestación cultural.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 7 -

La Delegación peruana comprometió sus esfuerzos para garantizar la presencia de una delegación nacional en el mencionado Festival bi-anual.

F) COOPERACION ENTRE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES

En relación a los contactos establecidos entre los respectivos Archivos y Bibliotecas Nacionales, la Delegación Boliviana propuso el establecimiento de un Programa de Cooperación Científica y Tecnológica destinado a la restauración y conservación de la valiosa documentación histórica existente en dichos archivos. Este Programa podría ser apoyado con el intercambio de expertos de ambos países. La Delegación peruana expresó su apoyo a esta iniciativa, indicando que efectuaría las coordinaciones del caso con las entidades respectivas.

G) CONCIERTO CORAL BOLIVIANO - "MUSICA DE VISPERAS"

La Delegación visitante señaló que, como fruto de la labor de recuperación, investigación y transcripción de una importante documentación musical del período colonial realizada en las Misiones Jesuíticas de la Chiquitania boliviana, agrupaciones musicales de ese país han logrado plasmar en un concierto la música de "Misa de Visperas", que podría ser presentado próximamente en el Perú.

La Delegación peruana aceptó complacida esa posibilidad, sugiriendo que la presentación podría realizarse en la Sociedad Filarmónica, el Palacio de Torre Tagle, Museo de Osmá, Iglesia de Magdalena u otras, comprometiendo las acciones de la Cancillería para la exoneración de impuestos y otras facilidades que el caso requiera.

H) FUNDACION MARINA NUÑEZ DEL PRADO

Bolivia reiteró la importancia de rendir un homenaje oficial a la escultora boliviana Marina Núñez del Prado, el mismo que se podría concretar con la presentación de un libro de fotografías y la realización de un homenaje de tipo académico el 20 de octubre próximo, en que se conmemora el 65o aniversario de la primera exposición de sus obras.

Respecto al Museo y las obras de la escultora, la delegación boliviana señaló la necesidad de establecer un sistema de tuición binacional, que garantice su existencia y funcionamiento.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 8 -

La Delegación peruana opinó, sobre este particular, que se debe comenzar por esclarecer los alcances de la sucesión de la difunta y las bases de la Fundación que lleva su nombre, par luego ver los procedimientos más adecuados.

I) CENTRO BINACIONAL DE EDUCACION TECNICA

La Delegación boliviana presentó una propuesta para la creación de un Centro Educativo Binacional entre las poblaciones de Copacabana y Yunguyo, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la zona fronteriza una formación técnica que permita su incorporación al mercado laboral.

La Delegación peruana, por su parte, aceptó con decidido interés la anterior propuesta, que permitiría establecer criterios comunes para la formación técnica de los estudiantes y docentes de la zona fronteriza común, a la vez que establecer currícula comunes a fin de que los certificados de educación técnica tengan validez en ambos países.

Ambas delegaciones acordaron estudiar la posibilidad de ampliar esta iniciativa a otros centros educativos existentes en la zona fronteriza común, aprovechando la capacidad instalada.

Al respecto, la Delegación boliviana informó sobre el ofrecimiento efectuado por la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, para proporcionar la suma de US \$ 5,000.00 para un estudio de pre-factibilidad a ser elaborado por una Comisión Técnica, conformada por expertos del Perú, Bolivia y dicho Convenio.

Las respectivas instancias gubernamentales de Educación negociarían los términos de este proyecto conjunto.

J) ACADEMIAS DIPLOMATICAS

La Delegación peruana informó que la Cancillería otorga renovada importancia a las relaciones culturales con países fronterizos. En este contexto, destacó la conveniencia de fortalecer la cooperación existente entre las Academias Diplomáticas de los dos países, mediante el intercambio de alumnos y profesores, la organización conjunta de estudios, seminarios y otras actividades académicas, etc.

J

MS



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

- 9 -

Se mencionó también la posibilidad de establecer pasantías para funcionarios de ambos países, que permitan el conocimiento mutuo de la manera en que las respectivas Cancillerías enfocan los problemas comunes o similares.

Al finalizar la reunión, la Delegación boliviana agradeció la hospitalidad de la Delegación peruana, coincidiendo ambas partes en destacar el alto espíritu de entendimiento y cooperación que caracterizó la reunión, permitiendo el eficaz tratamiento de los temas, que fortalecerán aún más los profundos lazos de amistad e integración que unen tradicionalmente a los pueblos hermanos del Perú y Bolivia.

POR LA DELEGACION DE BOLIVIA

POR LA DELEGACION DEL PERU



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

I REUNION DE LA SUBCOMISION CULTURAL MIXTA
PERUANO - BOLIVIANA

TEMARIO

- I : PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
- II : INSTITUTO BINACIONAL DE LA CULTURA AIMARA
- III : INSTITUTO CULTURAL BOLIVIANO - PERUANO
- IV : COOPERACION INTERUNIVERSITARIA
- V : OTROS ASUNTOS:
 - A) PREMIO BINACIONAL DE CULTURA
 - B) EXPOSICION "ORO DE SILLUSTANI"
 - C) ANTOLOGIA POETICA BINACIONAL SOBRE EL LAGO TITICACA
 - D) CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA DE POETAS
 - E) IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURA EN SUCRE Y POTOSI
 - F) COOPERACION ENTRE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES
 - G) CONCIERTO CORAL BOLIVIANO - "MUSICA DE VISPERAS"
 - H) FUNDACION MARINA NUÑEZ DEL PRADO
 - I) CENTRO BINACIONAL DE EDUCACION TECNICA
 - J) ACADEMIAS DIPLOMATICAS

Q
fu



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

I REUNION DE LA SUBCOMISION CULTURAL MIXTA
PERUANO - BOLIVIANA

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACION DE BOLIVIA

Embajador en el Perú, doctor Jorge Gumucio Granier,
Presidente de la Delegacion.

Delegados:

Señora Esperanza Tellez
Directora General de Asuntos Culturales
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministro Consejero Alvaro Calderón Guzmán
Embajada de Bolivia en Lima

Señora María Luisa Aliaga de Gamarra
Directora de América
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Consejero Ricardo Martínez Covarrubias
Embajada de Bolivia en Lima

Señora Sonia Comboni
Asesora de Asuntos Culturales y Educativos
Vicepresidencia de la Republica

Arquitecto Osvaldo Rivera Sundt
Director del Instituto Nacional de Arqueología
Secretaría Nacional de Cultura

DELEGACION DEL PERU

Ministro, Alberto Tamayo Barrios, Director General de
Difusión y Asuntos Culturales, Ministerio de Relaciones
Exteriores.
Presidente de la Delegación

Delegados:

Ministro, Juan Carlos Capuñay, Director de América del Sur,
de la Dirección General de Asuntos Políticos, Ministerio de
Relaciones Exteriores.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
ANTONIO JOSE DE SUCRE"

REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Ministro Consejero, Eduardo Barandiaran, Director de Identidad Nacional de la Dirección General de Asuntos Culturales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministro Consejero, Jorge Benavides de La Sotta, Director de Promoción Cultural de la Dirección General de Difusión y Asuntos Culturales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Segundo Secretario, Carlos Amézaga, Encargado del Departamento de Bolivia de la Dirección General de Asuntos Políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctora Judith Reyes, Directora de Cooperación Cultural y Organismos Internacionales de la Oficina de Cooperación Técnica del Ministerio de Educación.

Doctor Percy Cayo, en representación de la Asamblea Nacional de Rectores.

Señorita Blanca Alva, Directora General de Conservación de Bienes Muebles, Instituto Nacional de Cultura.

Señorita Cecilia Acha, Asesora de la Dirección General del Patrimonio Cultural Mueble, Instituto Nacional de Cultura.

Handwritten signature
Handwritten initials